

N. 30. hasta 43. San Justino trata muy por extenso la prueba de la Religion Christiana por las Profecías. Jamás, dice, hemos creído con ligereza lo que ha sido propuesto sin pruebas; pero nos hemos visto precisados á someternos á la autoridad de los Profetas, que con anticipacion de muchos siglos predixéron lo que debia suceder á Jesu-Christo y á su Iglesia; porque al fin hemos visto con nuestros propios ojos, y todavía vemos cada dia, que se cumplen á la letra aquellos oráculos; lo qual forma indubitablemente la demostracion mas palpable y mas infalible.

Hace notar el Santo Martir, que todos los Profetas vivieron entre los Judíos; que profetizaron en distintos tiempos, pero todos muchos siglos antes de Jesu-Christo; que sus Profecías fueron recogidas y publicadas por los Judíos, nuestros mayores enemigos; los quales todavía son depositarios de ellas; que muchos de nuestros libros han sido traducidos al griego por los Judíos, á ruegos de Toloméo Filadelfo, Rey de Egipto (a), y que los Egipcios los conservan todavía en sus Bibliotecas.

(a) Se lee en el texto de San Justino, que Toloméo Filadelfo pidió estos libros, y estos Intérpretes á Herodes, Rey de los Judios; lo que sin duda es una corrupcion del texto. El anacronismo es muy grosero, para que se pueda

atribuir á nuestro sábio Apologista: por lo que se ha conjeturado, con mucha verisimilitud, que algunos copiantes ignorantes habian substituido á la palabra *ἱερέων*, Sacerdote ó Pontífice, que acaso no entendian, *Ἡρώδης*, Herodes.

Refiere luego un número considerable de estas profecías, que hablan mas circunstanciadamente acerca del tiempo y lugar del nacimiento de Jesu-Christo, acerca de su vida, su muerte, su resurreccion y su ascension. Hace ver, que es innegable, que estos oráculos se han verificado literalmente en la persona de Jesu-Christo, y que á este solo pueden aplicarse. Remite á los autos formados en tiempo de Pilatos, á aquellos Paganos que pusieron en duda las distintas circunstancias de la Pasion de Jesu-Christo y sus milagros, como, por exemplo, las curaciones de muchos enfermos y las resurrecciones de los muertos, que fueron igualmente predichas por los Profetas; y no se detiene á probar, que unos hombres, que anuncian infaliblemente lo por venir, no es posible que dexen de ser inspirados por el espíritu de Dios; porque, como dice él mismo, esta es una verdad, en que vosotros mismos convendreis sin otra prueba.

N. 43. Mas porque de la presciencia divina, que resplandece en todas las profecías, no se pretenda inferir, que una fatal necesidad rige al Universo, y decide de todas nuestras acciones, hace ver el Santo Martir, que las mismas profecías nos enseñan, que á cada uno le están reservados castigos y recompensas, segun sus méritos. Y si todo sucediera en fuerza de un ciego é invencible destino; si este fuera hombre de bien, y el otro malvado, porque así lo ha querido el

destino; se seguiria, que ni el uno era digno de alabanzas, ni el otro reprehensible; y que no habia libertad ni eleccion en nuestras acciones, y por consiguiente ni mérito tampoco.

Si el linage humano estuviera desnudo del poder de elegir libremente entre el bien y el mal, no se le podria imputar ninguna de sus acciones. Pero con facilidad podemos nosotros demostrar todo lo contrario, esto es, que el hombre abraza libremente la virtud, y se abisma en el vicio libremente; puesto que un mismo hombre pasa sucesivamente, quando quiere, del vicio á la virtud, y de la virtud al vicio; siendo asi, que si estuviera decretado por el destino, que fuese bueno ó malo, no sería capaz de semejantes contradicciones, ni mudaria tan frecuentemente. Además de esto, si admitimos el fatalismo, ya no hay buenos ni malos; es preciso ponerlo todo en manos del destino, y reconocerlo por único autor de tantas contradicciones. Luego se ha de confesar, como hemos dicho, que el vicio y la virtud no son palabras inventadas por los hombres, y en el fondo vacías de sentido; lo que sería la suma impiedad é injusticia, como la recta razon lo demuestra. Nosotros sostenemos solamente, que hay un destino inevitable, para que aquellos, que hubieren elegido la virtud, reciban en recompensa los merecidos honores, y los que por el contrario hubieren preferido el vicio, tengan igualmente la paga que les corresponde.

Dios no ha criado al hombre semejante á las plantas, ni á las bestias, que son incapaces de escoger y de determinarse libremente; y el hombre, vuelvo á decir, no sería digno de alabanzas ni de recompensas, si no hiciera el bien por efecto de su eleccion, sino por una consecuencia necesaria de su naturaleza; ni mereceria tampoco ser castigado, quando hiciese el mal, puesto que no tendria poder para evitarlo.

N. 44. El Espíritu Santo, cuyos órganos son los Profetas, nos enseña esta verdad. Dios dixo al hombre, en la persona de los Judíos: *aquí tenéis delante el bien y el mal; elegid el bien.* (Deut. 30.) Dios dixo tambien á su pueblo, por boca de Isaías: (Isai. 1.) «Lavaos, purificaos, quitad de delante de mis ojos vuestros pensamientos criminales; dexad de obrar mal, y aprehended á obrar el bien; procurad practicar la justicia; corred al socorro del oprimido; haced justicia al huérfano, y defended á la viuda: despues de esto acercaos, y reconvenidme si podeis. Aun quando vuestros pecados estuviesen rojos como la escarlata, se tornarán blancos como la nieve: si quereis, si me escucháis, os alimentareis de los frutos de la tierra; pero si os resistis, si provocais mi cólera, os devorará la espada; porque el Señor es quien acaba de hablaros.»

N. 45. La presciencia de Dios, que conoce, y que ha predicho las acciones de los hombres, en nada se opone á la libertad de estos. El mis-

mo nos advierte, que su providencia no cesa de velar sobre ellos, y que ninguna de nuestras buenas obras quedará sin recompensa. Vosotros sois testigos del cumplimiento de la profecía de David, que después de haber anunciado la ascension y la glorificacion de Jesu-Christo en el Cielo, predixo, que su Ley saldria de Jerusalén, y se esparciria por toda la tierra.

»El Señor dixo á mí Señor, sentaos á mi diestra, hasta que yo ponga á vuestros enemigos debaxo de vuestros pies. El Señor hará salir de Jerusalén el cetro de vuestro poder; reynad sobre vuestros enemigos; yo os he engendrado en mi seno antes del astro del día.“ (*Sal. 109.*)

Efectivamente, de Jerusalén salieron los Apóstoles, para anunciar el Evangelio de Christo por todo el mundo. Nosotros lo abrazamos de tropel; confesamos en alta voz el nombre de Christo, sin temor de la muerte, con que nos amenazais: vuestra injusticia no puede dañar, sino á vosotros mismos, que debéis temer suplicios eternos, si no haceis penitencia.

N. 46. Pero prevengámos una objecion, que se nos pudiera oponer. Hace ciento y cinquenta años, nos dirán, que Jesu-Christo nació baxo Cyrenio: no enseñó su doctrina hasta el gobierno de Poncio-Pilato: luego por consiguiente todos los hombres, que vivieron antes de este tiempo, no pudieron ser iluminados con las luces del Christianismo.

Jesu-Christo, respondémos, primogénito de Dios, es la suprema y eterna razon, de quien participa todo el linage humano. Y así, todos los que han vivido conforme á esta razon, son Christianos, aunque se les mirase como Ateistas. Tales son entre los que llamais bárbaros, Abrahám, Ananías, Azarías, Misaél, Elías, y otros muchos. San Justino comprehende tambien en este número á algunos Filósofos, como, por exemplo, á Sócrates y Heráclito, suponiendo que obraron siempre segun las luces de la razon (a).

(a) En esto se equivoca; porque si los Filósofos conocieron por la razon al verdadero Dios, son sin embargo culpables por no haberlo reconocido y glorificado como á Dios, segun dice San Pablo. (*Rom. I.*) Sócrates, en su Apologia, se defiende del cargo que se le hacia, de que no reconocia á los Dioses del Paganismo; y por justificarse contra sus acusadores, se pone en términos de que los Christianos lo nieguen por Christiano, y juzguen, segun el Apóstol, que es inexcusable por no haber tenido valor para confesar la unidad del verdadero Dios, de que pudie-

ran haberlo convencido las luces del mas sábio de los Paganos. Ya veremos este punto tan interesante tratado con mas extension y exactitud, por los Escritores Eclesiásticos de los siglos siguientes. El mismo Teófilo de Antioquía, casi contemporaneo de San Justino, prueba muy bien, que los mas famosos Filósofos, como Sócrates, eran impios é idólatras, puesto que invocaban á los falsos Dioses y á los Demonios.

Por lo demás, no es imposible justificar á San Justino, como lo ha hecho el P. Balto, en su *Defensa de los Santos Padres*, haciendo

Por el contrario, continúa el Santo Mártir, los que antes de Jesu-Christo han vivido de un modo opuesto á la razon, son los malos, enemigos de Jesu-Christo, y de qualquiera que vive conforme á la razon; pero todos los que han vivido, y viven todavía segun la razon, son ver-

notar, que el mismo Santo Martir se explica en otra parte de un modo mas claro y mas exácto, que debe servir de correctivo y comentario del pasage de que se trata. Sostiene expresamente en sus Apologías, que todo lo que hay de bueno y de verdadero en los escritos de los Filósofos y de los Paganos, se ha tomado de nuestras Escrituras, de las quales tuvieron noticia, ó del mismo Dios, de su verbo y de su razon eterna; pero que la Doctrina Christiana es infinitamente superior á la doctrina de los Filósofos; porque la primera tiene por autor á Jesu-Christo, sabiduría increada, y suprema razon de Dios; y la segunda dimanada de los hombres, que no han percibido sino algunas centellas de aquella luz eterna y divina, y que muy

de ordinario han alterado y desfigurado las verdades tomadas de los libros de los Autores Sagrados, muy anteriores á los sábios del Paganismo.

El Lector podrá juzgar de la solidéz de esta justificación. Los principios de San Justino son sin duda exáctos; pero ¿acaso va fundada su prevencion en favor de algunos Filósofos? ¿No la desmienten los hechos? ¿Puede por ventura conciliarse con el anatema, que el Apóstol fulmina contra ellos en la Epístola á los Romanos?

Marrand, Editor de San Justino, tomó tambien á su cargo la defensa de este Padre; pero esta defensa bastante sutil y embarazosa no deshace el fondo de la dificultad, y dexa en toda su fuerza nuestras observaciones.

verdaderos Christianos, incapaces de temor y de turbacion.

N. 47. hasta 53. San Justino refiere despues las principales profecías sobre las dos venidas de Jesu-Christo, sobre la ruina de Jerusalén, el infortunio sin exemplo de los Judíos, y la vocacion de los Gentiles. Hace notar el cumplimiento exácto y literal de estas predicciones tan claras, tan concisas, tan circunstanciadas, y tan poco verisímiles antes del acontecimiento. Vosotros, dice, sois testigos de la desolacion de Jerusalén, y del pueblo Judío: y no podeis ignorar particularmente, la verificacion de la profecía de Isaías (*Is. I. 64.*) que anunciaba a los Judíos, que ni siquiera á uno solo de ellos le sería permitido habitar sobre las ruinas de aquella desgraciada Ciudad. Vosotros mismos, les dice á los Emperadores, fulminasteis la pena de muerte contra todos aquellos Judíos, que pusieran el pie en Jerusalén.

El mismo Isaías (*Is. 52. 53. 65.*) hizo una doble prediccion no menos admirable, profetizando que los Gentiles, que no esperaban al Mesias, y que jamás habian oido háblar de él, correrian atropelladamente á adorarlo, abjurarían sus supersticiones y sus errores, y se consagrarían al culto del único verdadero Dios, por medio su Hijo Jesu-Christo; al paso que su pueblo de Israel, advertido tantas veces por los Profetas, ese pueblo que lo esperaba, como lo espera todavía,

no solamente lo desconocería, sino que lo desecharía y le daría muerte. Tal cúmulo de cosas, sucedidas con la misma puntualidad, que habian sido predichas, nos asegura indubitablemente la verificacion de las que todavía están por suceder.

Los Profetas han anunciado dos venidas del Hijo de Dios; la primera, que ya ha pasado, baxo la forma de un hombre muerto en suplicios y con ignominia; y la última, quando vendrá del cielo, resplandeciente de gloria, acompañado de Angeles, que formarán su milicia; y entonces resucitará los cuerpos de todos los hombres, elevará á los justos á un estado impasible y glorioso, y precipitará á los malos en un fuego eterno, para que allí se abrasen en compañía de los Demonios. »Los miembros, dice el Profeta Ezequiel, (Ezeq. 27.) se reunirán con los miembros, los huesos con los huesos, las carnes se renovarán, toda rodilla se doblará en presencia del Señor, y todas las lenguas lo confesarán.“ Oid ahora lo que dice acerca de los réprobos: »El gusano, que los roe, no se cansará, ni el fuego que los devora, se extinguirá jamás.“ Puede verse tambien en Zacarías, (Zach. 12.) el desfallecimiento y la consternacion de los Judíos, al ver colmado de gloria al Mesias, á quien diéron muerte.

N. 53. *Or.* Sería facil amontonar aquí los pasages de los Profetas, y cotejarlos con el acontecimiento; pero bastará lo dicho, para aquellos que están dispuestos á abrir sus oidos á estas su-

blímes instrucciones; y cada uno puede por sí mismo exâminar y profundizar los motivos de credibilidad, en que nos fundámos. Por otra parte ¿podrian los sentidos hacernos creer en un hombre muerto sobre la cruz, y obligarnos á adorarlo como á Hijo único de Dios y supremo juez de los hombres, si no nos hubieramos convencido de que habia sido predicho y anunciado antes de su venida, y que el suceso habia correspondido exâctamente á las profecias? La destruccion de Jerusalén, el endurecimiento de los Judíos, de los cuales no creyó mas que un corto número; la conversion de una multitud innumerable de Gentiles; y otros infinitos acontecimientos admirables, que vemos anunciados con la mayor claridad en los Profetas, y de que somos testigos cada día.

Puede verse en particular á Isaías, (Isai. 44.) de quien únicamente citaremos el pasage siguiente: »Regocijate, esteril, que no parias, conmuevete, y da gritos de alegría, porque la que estaba abandonada tiene muchos mas hijos, que la que tenia marido.“ ¿No bastan, pues, tantos hechos como tenemos delante de nuestros ojos, para persuadir á los que buscan sinceramente la verdad, y ni el error los ciega, ni las pasiones los subyugan?

N. 56. *Or.* San Justino pretende despues hacer ver, que los Filósofos, y los Poetas han tomado de Moysés y de los Profetas, mas anti-

guos que ellos, un número considerable de sus dogmas y de sus ficciones, alterando y desfigurando nuestras Escrituras (a).

No pudiendo los Demonios impedir los progresos del Christianismo, suscitaron Heresiarcas, como, por exemplo, Menandro, Simon el Mago, Marcion &c. para que lo desacreditáran, desfiguráran, é infectáran con sus errores. Simon supo seducir de tal manera al Senado y pueblo Romano, que logró ser adorado, y que se le erigiera una estatua como á vuestros Dioses: os suplicámos que la echeis á tierra. Los Demonios arrebatados de furor contra los Christianos, os sugieren, que nos persigais, y derrameis nuestra sangre. Por lo que hace á nosotros, lejos de aborrecer á nuestros injustos perseguidores, deplorámos vivamente su ceguedad; y quisieramos mudarlos, y convertirlos. No temémos la muerte, que es inevitable para todos los hombres; antes bien nos alegrámos de salir de una vida, cuyos bienes van siempre acompañados del disgusto y de la saciedad, para pasar á aquella otra vida, que es eterna é infinitamente feliz.

N. 60. Por lo demás, estas verdades, que los Filósofos enseñan enfáticamente en sus escuelas, se oyen entre nosotros y se aprehenden de los que ni siquiera saben leer, de personas sin duda gro-

(a) Esta discusion, que lleva consigo muchas dificultades, es del todo extraña al objeto, que nos hemos propuesto.

seras y bárbaras en quanto al language, pero sábias y fieles en quanto al corazon. Es constante, que la sabiduría humana nada ha hecho en esto, sino que todo es obra de la virtud de Dios.

N. 61. &c. Expone despues San Justino lo que pasaba en las juntas de los Christianos (a).

Vamos á referir ahora, de qué manera somos consagrados á Dios, y renovados por Jesu-Christo, para que nuestro silencio no se interprete por delito. Los que están persuadidos de la verdad de nuestra doctrina, y prometen llevar una vida conforme á ella, son primeramente instruidos en la oracion, en el ayuno, y en el modo de pedir á Dios la remisión de sus pecados; y nosotros tambien orámos y ayunámos juntamente con ellos: luego los conducimos al lugar donde está el agua, y son regenerados, como nosotros lo hemos sido; porque se les lava en el nombre del Señor Dios, Padre de todas las cosas; en el nombre de nuestro Salvador Jesu-Christo, crucificado baxo Poncio-Pilato; y en el nombre del Espiritu Santo, que predixo por medio de los Profetas todo lo que tiene relacion con Jesu-Christo.

(a) La Iglesia no solia revelar sus secretos á los fieles, por no echar las margaritas del Evangelio á pueros, ó por no exponer sus augustos misterios á la burla de los profanos. Pero nuestro zeloso Apologista queria destruir las hablillas calumniosas, que se habian esparcido entre los Paganos, acerca de las juntas y ceremonias de los Christianos.

Jesu-Christo dixo: »Si no sois regenerados en el agua por el Espíritu Santo, no entraréis en el Reyno de los Cielos.« (Joan. 3.) Llámase á este bautismo, *iluminacion*, porque los que son bautizados, son iluminados en efecto. Tambien Isaías (*Isaí. 1.*) predixo esta regeneracion espiritual: »Lavaos, purificaos, dexad de hacer mal, y aprended á hacer bien: que aun quando vuestros pecados estuvieren como la escarrelata, se tornarán blancos como la nieve.«

Como nacemos contaminados, nos lavamos y purificamos en el agua, y por ella recibimos la remision de todos nuestros pecados. A imitacion de este misterio, los Demonios han prescrito tambien abluciones y lustraciones á sus adoradores.

Entra luego San Justino en algunas particularidades, para probar que los Paganos han imitado nuestras ceremonias, y que han tomado de la historia sagrada, aunque desfigurandola, distintos rasgos de su mitología.

N. 65. Finalizado el bautismo, ponemos al Neófito en medio de los hermanos, con quienes acaba de incorporarse. (Porque es de saber, que nosotros nos damos recíprocamente el nombre de *hermanos*). Lo colocamos, repito, en el lugar donde están congregados para orar en comun fervorosamente, tanto por sí mismos, como por el iluminado, y generalmente por todos, en qualquiera parte que estén; á fin de qué, una vez

conocida la verdad, merezcámos mediante nuestras obras y la observancia de los mandamientos, alcanzar la salvacion eterna.

Concluidas las oraciones, nos saludamos con el beso de paz; y luego se le presenta al que preside á los hermanos, el pan, y una copa de vino y agua; y tomandolo todo, tributa alabanzas y gloria al Padre de todas las cosas, en nombre del Hijo y del Espíritu Santo, y le ofrece una larga accion de gracias, por los dones que hemos recibido de su mano. Apenas se da fin á estas oraciones y á la accion de gracias, todo el pueblo que está congregado manifiesta con sus aclamaciones la parte que toma en aquel acto, y responde en alta voz, *Amén*, palabra hebréa, que significa, *Así sea*. Entonces los ministros que nosotros llamamos *Diáconos*, distribuyen entre los asistentes el pan, el vino y el agua, que se ha consagrado por medio de la accion de gracias, y llevan tambien una parte á los ausentes.

N. 66. A este alimento le damos el nombre de *Eucaristia*; y á nadie le es permitido participar de él, si primero no hace profesion de creer nuestra doctrina; si no ha sido purificado y regenerado en el bautismo, y no vive conforme á la ley de Jesu-Christo. Por lo demás debe tenerse presente, que no tomamos nosotros este alimento como un pan y una bebida ordinaria, sino que así como sabemos, que Jesu-Christo, nuestro Salvador, tomó verdaderamente carne y san-

gre por el Verbo (a) de Dios, con el fin de salvarnos; hemos tambien sabido, que este alimento, santificado por la oracion y por la accion de gracias de Jesu-Christo, se convierte en su mismo cuerpo y sangre, y se hace alimento de nuestra carne y sangre: porque los Apóstoles, en sus escritos, que llaman *Evangelios*, nos enseñan, que habiendo Jesu-Christo tomado el pan, y ofrecido la accion de gracias, se les dió diciendo: *Este es mi cuerpo*; é igualmente habiendo tomado el vino, se les presentó diciendo: *Esta es mi sangre*, y les mandó, que hicieran lo mismo en memoria suya.

Esto mismo es puntualmente lo que los Demonios han imitado en los misterios de Mythra. Presentase á los iniciados pan y vino, sobre los cuales se pronuncian ciertas palabras. Bien lo sabeis vosotros, y sino lo podeis saber con facilidad, puesto que unos y otros continuamente nos traémos todo esto á la memoria.

N. 67. Los que tienen bienes socorren á todos los pobres, y estamos siempre los unos con los otros. En todas nuestras oraciones bendecimos al Criador de todas las cosas, por medio de su Hijo Jesu-Christo, y de su Espíritu Santo.

En el día del sol (b), se congregan todos los

(a) Se ha de entender el *bo*, como se explica claramente en los numeros 33, y Justino dá tambien al Espíritu Santo el nombre de Ver-

(b) Esto es el Domingo,

Fieles de la Ciudad y del campo, en un mismo lugar, donde se leen los escritos de los Apóstoles y de los Profetas; y finalizada la lectura, el que preside dice un discurso al pueblo, para instruirlo y exhortarlo á poner en práctica las sublimes máximas de virtud y de religion, que acaba de oír: y luego nos levantámos todos, para hacer en comun nuestras oraciones, y todo lo demás que se ha dicho. Las limosnas, que cada uno hace con la mayor libertad, se depositan en manos del Prelado, á cuyo cargo está el asistir á las viudas, á los huérfanos, á los prisioneros, á los extrangeros, á los enfermos, á todos aquellos en una palabra, que se hallan necesitados, por qualquiera causa que sea. Tenémos esta costumbre de congregarnos en el día del sol, porque es el primer día en que Dios comenzó á criar el mundo, y en que Jesu-Christo, nuestro Salvador, resucitó, apareció á sus Discípulos, y les enseñó lo mismo que acabámos de exponer, á fin de mover vuestra atencion.

N. 68. Si todo esto os parece justo y verdadero, respetadlo; si no, despreciadlo muy enhorabuena; pero no castigueis con pena de muerte á unos hombres, que no son culpables. Porque debeis advertir, que no os libertaréis del juicio de Dios, si perseverais en esta injusticia. Por lo que res-

ó el primer día de la semana, que los Paganos llaman *el día del Sol*, porque lo habían consagrado al Sol.



peta á nosotros, siempre diremos, que se cumpla la voluntad de Dios. Aunque hubieramos podido pedir justicia en virtud de la carta del grande é ilustre César, Adriano, vuestro padre; con todo hemos preferido poner por fundamento de nuestras quejas la justicia de nuestra causa.

*Fin de la primera Apologia de San Justino.*

San Justino refiere despues la carta de Adriano á Minucio Fundano. Copiarémos tambien la carta del Emperador Antonino, en favor de los Christianos; la qual se halla igualmente al fin de la Apologia de San Justino, y fué fruto de ella, segun el Historiador Zonarás. En esta carta se hace mencion de la de Adriano, y ambas á dos vienen á ser una misma cosa en quanto á la substancia. Por lo demás, Eusebio (*Cap. 4. Hist.*) y Zonarás aseguran, que esta carta es de Antonino, aunque en la Crónica de Alexandria, y en otro lugar del mismo Eusebio se atribuya á Marco-Aurelio: por lo que no han faltado algunos sábios críticos, que creyesen que el título habia sido corrompido. (*Tillemont Mem. para la Hist. Ecc. t. 2. Céilli. Hist. de los Aut. Ecc. t. 2.*)

*CARTA DE ADRIANO,  
en favor de los Christianos, á Minucio  
Fundano.*

„He recibido la carta del ilustre Serenio Graciano (a), á quien has sucedido. Soy de dictamen, que se debe exâminar el hecho, para evitar disturbios, y no dar lugar á la calumnia. „Si los hombres de las Provincias quieren proseguir sus quejas contra los Christianos ante tu tribunal, enhorabuena que se valgan de este medio; pero deberán abstenerse en adelante de quejas vagas y clamores: porque es mucho más justo, si alguno quiere acusar á los Christianos, que tú tomes conocimiento de tales acciones. Si alguno, pues, los acusa, y prueba que han cometido alguna cosa contra las Leyes, juzgarás segun la naturaleza del delito; pero si solamente, baxo pretexto de su nombre, se les calumnia, castigarás severamente un procedimiento tan cruel.“

(a) Serenio Graciano, Pro- á los Christianos por solo su  
consul en Asia, habia repre- nombre, y sin mas fundamen-  
sentado al Emperador, que to que los clamores del po-  
era una injusticia condenar pulacho.

## CARTA DEL EMPERADOR

Antonino Pio.

»El Emperador Antonino, á las Ciudades del  
 »Asia, salud. Yo pensaba, que podriais dexar pa-  
 »ra los Dioses el cuidado de conocer á esas gen-  
 »tes, de quienes os quejais: porque mas bien es  
 »negocio de los Dioses, que nó vuestro, tomar  
 »venganza de aquellos que les niegan los hono-  
 »res divinos. Vos los perseguis, vos los acusais  
 »de ateismo, y de otros crímenes, que no po-  
 »driais probar. Pero no reparais, que quando ellos  
 »mueren por su doctrina, obtienen todo quan-  
 »to desean; y que la muerte misma es para ellos  
 »una victoria que alcanzan de vosotros, puesto  
 »que vemos, que la provocan valerosamente, pri-  
 »mero que se sometan á lo que exígis de ellos.  
 »En quanto á los terremotos que han destruido  
 »y destruyen todavía al Asia, no os correspon-  
 »de á vosotros hablar de ellos. Veis á los Chris-  
 »tianos llenos de confianza en su Dios; al paso  
 »que vosotros os desesperais, y que parece ha-  
 »beis olvidado á vuestros Dioses y abjurado su  
 »culto, ó que ignorais el culto que Dios pide.  
 »Este es el verdadero principio de vuestra envi-  
 »dia contra los Christianos, que lo adoran, y  
 »del encarnizamiento con que los perseguis hasta  
 »la muerte.“

»Muchos Gobernadores de las Provincias es-

»cribiéron en otro tiempo á mi muy divino Pa-  
 »dre, tocante á esos mismos hombres; y les res-  
 »pondió, que no se les debia causar inquietud  
 »alguna, si no se probaba primeramente, que  
 »hubiesen maquinado alguna cosa contra el Es-  
 »tado. Muchos tambien me han escrito á mí, y  
 »yo les he respondido, á exemplo de mi Padre,  
 »que si alguno pusiese por justicia á un Christiano,  
 »sin poderle imputar otro crimen que su reli-  
 »gion; era nuestra voluntad, que el acusado, por  
 »mas que estuviese convencido, quedase absuel-  
 »to, y que el acusador fuese castigado segun to-  
 »do el rigor de las Leyes.“